

# LA PAZ DE MÚRCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pta. 30 cts., tres 7, seis 13, un año 24. Fuera de Murcia: tres meses 7 pta. 30 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pta.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los números adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTRS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Ya es verdad lo de las proposiciones para reconstruir nuestro teatro. Persona que merece garantía en opinión de quien la conoce ha ptes ntado una en el ayuntamiento, de la cual se dará cuenta mañana á la corporación. Aun cuando conocemos sus condiciones no adelantamos por hoy nada, si bien es de creer que con alguna reforma no muy grande en algunos extremos pudiera ser aceptable la proposición. Decíamos anteayer que teníamos grandes esperanzas para ver reconstruido pronto nuestro teatro y nuestras creencias se van cumpliendo.

Nuestro colega «La Correspondencia de Murcia» copió ayer los apuntes que anteayer hicimos á la ligera de los servicios que recordamos haber prestado el municipio tan censurado por «Las Noticias», apuntes que son muy escasos porque los servicios han sido muchos mas, aunque no tantos como los buenos deseos de aquella corporación, imposibilitada de realizar mejoras que le dieran nombre, por la escasez de recursos con que luchó desde el primer día. Esperamos fundadamente que nuestro colega «El Noticiero» reproducirá también nuestros apuntes y contribuirá á hacer justicia á la corporación que cesó el 28 de febrero.

En pocos días ha publicado nuestro colega literario «El Album» los cuatro números que tenía atrasados, conteniendo en todos ellos escritos tan dignos de ser leídos como los que desde el principio de su publicación viene dando á luz.

Dice «La Correspondencia de Murcia» que el miércoles quedaron constituidas casi todas las comisiones del municipio. La primera que lo ha efectuado, debido á la perentoriedad de sus negocios, ha sido la de policía rural que se constituyó y celebró sesión el lunes, acordando reunirse todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Nuveamente se intentará otra subasta del petróleo necesario para el alumbrado público.

Reconocida la acequia de Aljufia se ha visto la necesidad de reforzar un muro en las inmediaciones del molino del Amor, hacer dos empalizadas y alguna otra pequeña reparación.

Recordamos á nuestros suscritores que sean aficionados á la caza que la veda empezó el 1.º del corriente y dura hasta el 1.º del próximo Agosto.

Para su entrega á los individuos que á continuación se relacionan, existen en la Comandancia militar de Murcia de Cartagena, medallas con sus respectivas cintas que conmemoran el viaje de S. M. el Rey (q. D. g.) desde Marsella á Barcelona y Valencia en 1875, los cuales desde luego pueden presentarse á reclamarlos, provistos de documentos que identifiquen la persona.

Pedro Gomez de Diego.—Alumbres.  
Ramon Lopez Florez de Luis.—Murcia.  
Andrés Mendoza de Mateo.—Cartagena.

Antonio Sanchez Gimenez de José.—Mula.

En Cartagena ha fallecido D. Mateo Martinez Aledo, padre del director que fué de «El Eco» de aquella ciudad, don Manuel Martinez Alcaráz, á quien enviamos nuestro mas profundo pésame por el sentimiento que ha experimentado al regresar á su país natal.

Ya están colocadas por completo las nuevas butacas en el teatro principal de Cartagena.

En muchos pueblos no se permite que los niños vaguen por las calles á las horas en que debían estar en las escuelas. En otros no se dá trabajo á los padres que no prueban tener á sus hijos en las escuelas. En Cartagena, según leemos en «El Eco» del 7, son llevados al depósito municipal los niños que estropean las fachadas de los edificios.

Nos gustan todas estas medidas por lo que tienden á crear buenos hábitos desde la niñez y preparar la enseñanza.

Como ya tenemos dicho, la junta de hacendados, con arreglo á las ordenanzas se renueva por mitad todos los años en el Ayuntamiento general ordinario que debe celebrarse en la segunda semana del mes de Enero. Dicha junta es la obligada de

cuidar de que esto se cumpla. (Sabia esto último nuestro colega «El Noticiero».)

Los suscritores de fuera, de los cuales una tercera parte lo menos pertenecen á pueblos donde no tenemos correspondal, nos deben uno, dos, tres y hasta cuatro años de suscripción, lo cual ha motivado la enérgica advertencia que venimos publicando.

En Murcia sucede, si no lo mismo, algo muy parecido. Ayer liquidó con nosotros el cobrador de las parroquias de S. Juan, Sta. Eulalia y parte de las de Sta. Maria y S. Lorenzo y nos devolvió recibos sin cobrar de los trimestres 3.º y 4.º de 1876, por valor de mas de 500 rs. Los otros dos cobradores tambien tienen pendientes de cobro recibos del año pasado. Algunos abonados motivan su falta en el aumento de precio, olvidando que á ningún suscriptor le hicimos continuar sin voluntad, y que el que continuó quedó de hecho obligado al pago con el aumento.

Los señores suscritores deben comprender que así no puede subsistir la empresa de este periódico, mayormente cuando esta capital no dá suscripciones ni anuncios para cubrir los crecidos gastos de un diario, como es sabido de antiguo; por tanto les rogamos tengan alguna mas deferencia abonando lo que nos deben, siquiera porque las atenciones son apremiantes y los operarios y demás que nos prestan servicios no nos fian, pues el que no cobra anticipado sus servicios, por lo menos los exige corrientes.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de los montes que el Estado posee en el término de Bullas, se ha dispuesto que el día 24 del actual, se celebre un segundo remate á las doce de su mañana en aquella alcaldía, bajo el mismo tipo y condiciones que el anterior.

Habiendo consultado varios Alcaldes de esta provincia, qué cuadro de exenciones ha de regir en el reemplazo del presente año, por el Gobierno de la provincia se ha acordado poner en conocimiento de todos los Ayuntamientos, que el cuadro de exenciones vigente es el de 26 de Mayo de 1874.

El número 347 del «Fomento de la Produccion Nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario: Multa por falta de sellos en los libros de comercio.—Manifestacion de productos catalanes.—Nuevas máquinas para el labrado de la madera.—Herraduras de cuero.—Modificacion del art. 143 de las ordenanzas de Aduanas.—Memoria inagural.—Concurso de proyectos.—Primera locomotora que funcionó en España.—Salon de lectura.—Almanaque de «El Eco de la Zapatería».—Revista Hortícola.—Legislacion marítima.—Disminucion de contribuyentes en España.—De interés en la actualidad.—Balance é Inventario.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana-Boleta. Se suscribe en la secretaria de la asociacion «Fomento de la Produccion Nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, 1 real.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, hay ejemplares de la Guía de Quintas, del Manual de las atribuciones de los alcaldes, del Manual de policía urbana, de la Guía de ayuntamientos y diputaciones provinciales, y de otras obras de utilidad para alcaldes y regidores, jueces y fiscales municipales.

Hé aquí el sumario del núm. 8 del interesante periódico el «Correo de la Moda»:

Explicacion de los gradados, por Joaquina Balmaseda.—Vestidos para niños de 1 á 3 años.—Paletot ruso para niño.—Paletot elegante para niña.—Vestido para señora.—Paletot para señora.—Capas salida de baile.—Corsé coraza.—Sombbrero para niño de un año.—Capota para niña.—Pajes para recoger la falda.—Porta abanico.—Pantufa bordada.—Tres camisolas para caballero.—Ocho preciosos dibujos para bordar las toallas.—Flores diferentes para toalla.—Galones bordados para guarnecer vestidos.—Pipa cigarrera.—Canastilla de raso azul.—Prensa cartas de papel cañamazo.—Entredoses de tul.—Manta bordada para silla de montar.—Algunos consejos para cortar los patrones; por Emilia.—LITERATURA: El Hospital de niños, por Fanny Warrior.—La Poetisa, poesía, por Leoncio Ruideras.—La despedida maternal, poesía, por Evaristo Fombona.—Sor Magdalena, por José María Cuenca.

—Marina, por Angela Grassi.—Revista bibliográfica por Antonio Rodó y Casanoba.—Economía doméstica.—Variedades.—Explicacion del figurin.

«El Eco de la Zapatería» ha publicado el número 17, cuyo sumario es el siguiente: Higiene del calzado, por el Dr. Vazco.—Negligencia de los zapateros asturianos, por Manuel Paredes.—Premios al mérito.—Sueltos.—Sección de encargos.—Advertencias.—Anuncio.

### SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Quintas.

Se hace saber: Que en virtud de lo prevenido en Real orden circular de 1.º del próximo Febrero, ha acordado el excelentísimo Ayuntamiento que el día 11 del actual se proceda á la diligencia para la declaracion de moldados correspondiente al reemplazo del corriente año, teniendo lugar la de cada distrito en los días que respectivamente se designan á continuación á saber:

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

(CONTINUACION DE LA LIQUIDACION GENERAL DE LA CAJA MUNICIPAL.)

RELACION circunstanciada de los créditos que resultan á favor del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Murcia hasta el día 31 de Diciembre del año 1874, según liquidacion general practicada en dicho día al cerrarse definitivamente el presupuesto de 1873-74.

EXPRESION DE LOS CRÉDITOS.	Pesetas.	Cts.
Antonio Laborda, por alquiler de la 5.ª bóveda del Almudínage y resto del arrendamiento de dicha renta en el año de 1873-74.	637	90
Joaquín Lopez, por resto del arrendamiento de la Pescadería en el año de 1873-74.	155	49
D. Antonio Lopez Mécias, por id. de la de Camaragó en el año de 1873-74.	866	88
Francisco Iilan, por alquiler de la 9.ª tabla de Carnicería en el año de 1873-74.	24	"
D. Gregorio Meseguer, por el arrendamiento de los pozos de encerrar nieve, correspondiente al primer semestre de 1870-71 y años de 1871-72 al de 1873-74.	2205	62
D. Antonio Soler, por resto del arrendamiento de la renta Rejas de Carnicería, correspondiente al año de 1872-73.	271	50
D. Manuel Crespo, por resto del arrendamiento de la renta Casarastro, en el año de 1872-73.	1207	75
José Córcoles, por resto del arrendamiento del surtido de sillas en los pascos, correspondiente al año de 1872-73.	80	"
Los hermanos del eremitorio de la Luz, por el arrendamiento del mismo y tierras anejas, correspondiente al año de 1873-74.	50	"
D. Pedro Parra, por resto de alquileres de una Escribanía, correspondientes á los años de 1868-69 y 1869-70.	257	"
D. José Robles, por pensiones de censo, correspondientes á los años de 1871-72 á 1873-74.	107	16
D. Ascension Ruiz, por una pension de censo y años de 1867-68 á 1873-74.	236	32
El Estado, por intereses de láminas de la Déuda procedentes de la venta de bienes de propios, correspondientes á los años de 1869-70 á 1873-74.	4490	98
El Estado, por intereses de bonos del Tesoro, correspondientes á los años de 1869-70 á 1873-74.	1440	"
Las villas de los dos partidos judiciales, por sus cupos para la manutencion de presos pobres, correspondientes á los años de 1868-69 á 1873-74.	11890	18
Varios por el repartimiento vecinal del año 1870-71.	94479	88
Varios por el repartimiento vecinal del año 1871-72.	56204	63
Varios por el repartimiento vecinal del año 1872-73.	191956	4
Varios por el repartimiento vecinal del año 1873-74, cuyo importe se consignó en presupuesto, sin embargo de que no tuvo efecto dicho repartimiento.	122841	"
Los vecinos del extra-radio, por los repartos de consumo de los años de 1871-72 á 1873-74.	83280	17
<b>Total.</b>	<b>572695</b>	<b>50</b>

RELACION circunstanciada de otros créditos que resultan á favor del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Murcia hasta 31 de Diciembre de 1874, que no figuran en la liquidacion general practicada en dicho día al cerrarse definitivamente el presupuesto de 1873-74.

EXPRESION DE LOS CRÉDITOS.	Pesetas.	Cts.
La Administracion de Hacienda pública encargada de la cobranza del repartimiento personal, cuyo cupo para el Municipio importa 52.731 pesetas 28 céntimos de que soló ha percibido 7.017 pesetas 75 céntimos.	45713	53
El Estado, por varias movilizaciones de voluntarios de la libertad y republicanos, verificadas en virtud de disposicion de la superioridad, cuyo importe librado por órdenes interinas, aun cuando es parte de la existencia resultante en 31 de Diciembre de 1874, debe aparecer aquí, toda vez que se trata de un reintegro que debe hacerse á los fondos comunes.	24112	50
<b>Total.</b>	<b>69826</b>	<b>3</b>

TOTAL GENERAL DE CRÉDITOS EN PRÓ. 642521 53

(Se continuará.)

### ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.) Madrid 9, á las 12 y 50 mad.

S. M. el Rey llegó á Mahón. Ha salido de Granada en direccion de Murcia S. A. R. el Principe de Baviera.

Constantinopla 7.

El libro rojo otomano está ya terminado, conteniendo los principales documentos relativos á los acontecimientos que se han verificado desde Setiembre de 1875 á fines de Enero último.

La traduccion al francés no estará ultimada hasta dentro de tres meses próximamente de modo que no podrá presentarse en 13 del actual á la apertura del Parlamento.

Berlin 7. Dice «Le Vienz Abendpost» que la paz entre Servia y Turquía es una garantía para la posibilidad del mantenimiento de la paz europea.

Pesh 7. Se ha procedido en el Tiro al la eleccion de electores del segundo grado para la Dieta.

Hasta ahora el resultado ofrece ventajas á los clericales.

Viena 7. Parece que se presenta algo dudoso ahora el arreglo de la paz entre Rusia y Montenegro.

Trátase por el principe Nikita de dar las posibles largas á las negociaciones.

Centro Telegráfico.

### ¿POR QUÉ SON LAS PILULAS DE BRISTOL TAN POPULARES?

Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arrojan el bilisado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su accion no va seguida de aumento de constipacion ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen temblores, sino que por el contrario obran como un bálsamo salutar sobre las membranas frías del estómago y de los intestinos. Porque contienen ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonia con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zapparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pilulas.

### Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la decisiva herida de salud.

### REVALENTA ARÁBIGA DUBA RV.

Trinta años de un éxito invariable corroborando las digestiones laboriosas (ispepsias), gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre. 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluarti, del duque de Plusk-w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 48.614.—La Sra. Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del bilisado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una trizista mortal.

Cura núm. 62.986.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.815.—Sr. Bouillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 40.421.—Sr. A. Spadero, de un extraccionamiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y medicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Qualquiera mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En la practica para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 26 rs., 48 tazas, 34 rs. 6 semi á cuartos la taza.

La Revalenta al chocolate produce apellida buenas digestiones, sufreo, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En cajas de hoja delata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 4 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, don José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martin, «La Familia», chocolates. En Bay y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 804—104

### DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

### REALIZACION

de Agendas de escritorio y Calendarios americanos para 1877, con rebaja del 25 por 100 de su precio. Zoco, 5, Murcia.



Leemos en La Correspondencia:

El comercio de buena fe no debe estar intranquilo por las medidas que ha adoptado...

Todas las medidas que se adopten con este motivo serán en provecho de los intereses generales...

El que quiera enriquecerse a costa del fraude, que pague las consecuencias de su atrevimiento.

Es importante la siguiente declaración que hace anoche La Correspondencia sobre las elecciones de senadores:

Aun cuando el examen y la aprobación de las calidades para ser senador por derecho propio corresponden al futuro Senado...

La Gaceta de Barcelona se queja de la mala organización del cuerpo de Correos...

Las cartas y los documentos de giro por la vía inglesa y cuando más han recibido, han sido las cartas, pero sin los documentos...

Permanecerá impasible el señor Cruzada ante este gravísimo cargo...

que se dirige contra el servicio que le está confiado?

Hemos manifestado que los revendedores de billetes de teatros no deben estar en la categoría de industriales...

El Cronista nos dice anoche:

«El único que por hoy podemos replicar a El Popular respecto de los revendedores de billetes para los espectáculos es que ejercen una industria al amparo de la ley.»

NOTICIAS GENERALES

Pues lo que nosotros sostenemos y lo que el colega dice, es enteramente igual, pero nosotros preguntamos: ¿es lícito, es equitativo, es justo, es conveniente y legal que una disposición administrativa favorezca esta industria incalificable...

¿Qué razón existe para que media docena de industriales nocturnos tengan monopolizado un derecho del público que la coartan a medida de su capricho?

Uno de los deberes del Gobierno y de las autoridades locales es mirar por el bienestar general, y en este punto se prescinde por completo de atender a lo que reclaman todas las clases...

Lo que se pretende, pues, es que la ley prohíba terminantemente la reventa de billetes de espectáculos, como inhumano y atentatorio al derecho público.

Preguntábamos hace unos días por qué los títulos académicos no se despachaban en el ministerio del ramo con la prontitud que fuera de desear...

Nuestro apreciable colega El Popular se hace cargo de un sueldo publicado por un periódico valisoletano en el que se dirigen inculpaciones infundadas a causa de la tardanza con que en su opinión...

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

SAN PETERSBURGO 7.—Es completamente falso que Rusia haya celebrado ningún convenio particular con la Puerta.

ROMA 7.—El Papa celebrará tres consistorios en los días 12, 16 y 19 de Marzo.

FOLLETTIN

CON MIGUEL DE MAÑARA

Y Basilio guiándose por el ruido de los pasos del capitán, continuó descendiendo. Cuando llegaba contando las escaleras...

El capitán dió tres palmadas. Contestó un silbido como de culebra, y poco después creció el resplandor, hasta que se vio una luz que traía en la mano una especie de fantasma blanco.

Estaban en una larga y estrecha galería de piedra abovedada, negra, húmeda. Aquel que visto de lejos parecía un fantasma blanco, al acercarse paró como un monoje cartujo.

«Es esa un alma en pena?», dijo con entretemblor Basilio que como ya sabemos no tenía más que firme la cabeza. Alma en pena no, dijo el encapuchado de hábito que había llegado hasta ellos...

«Menos palabra y guía: dijo el capitán, y lívanos donde tenemos otros dos hábitos.» El del capuz se volvió y torció por una negra y estrecha galería.

«Es monje este hombre?», preguntó Basilio. «Sí, pero monje del diablo como tú y como yo, contestó el capitán: pero guíen ha de cuidar de que arda permanentemente la gran lámpara del panteón.»

«Del panteón?», preguntó Basilio. «Sí, del panteón de tu familia. Oh! Dios mío! Silencio, dijo el bandido: vamos a encontrarnos entre el polvo de tus antepasados.»

El del hábito blanco y del capuz calado iba muy adelante y no había podido oír estas palabras. Continuaron adelantando algún tiempo por aquel estrecho, húmedo y negro pasadizo de ratas que así podía llamarse.

Al fin el del blanco hábito bajó algunos escalones. Cuando los hubieron bajado a su vez el capitán y Basilio, se encontraron en un ancho espacio circular y de bóveda muy elevada.

Aquellos eran un panteón de mármol. La cúpula y las altas ojivas se perdían en la oscuridad. Las ocho capillas profundas y enverjadas, aparecían oscuras a escepcion de una en que había un santo Cristo iluminado por una gran lámpara.

BERLIN 7.—Ha fallecido el célebre publicista Jacoby.

WASHINGTON 7.—El mensaje del nuevo presidente Hayes ha sido acogido favorablemente.

NOTICIAS GENERALES

Por la vía de los Estados Unidos y por el último correo de la Habana recibimos noticias de Cuba que alcanzan al 15 de Febrero.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 1.º del decreto de indulto expedido por el Gobierno general en 8.º del corriente, se había dirigido una circular a los señores alcalde-corregidor de la capital gobernadores y tenientes gobernadores del Departamento Occidental...

Las noticias de operaciones militares tienen el mismo carácter que las publicadas anteriormente. Evidentes importantes no los ha habido...

Comprendiendo el general en jefe, (dice El Alba de Santa Clara, en su número del 9 de Febrero) que el estado actual de las partidas enemigas no requiere más que una constante persecución en los puntos más oscuros...

Los resultados que darán estas batidas pueden apreciarse por los obtenidos por las fuerzas reunidas de Jumento, Güinilla de Miranda, Mahujina de Alta, Quemado Angulo, San José de los Humales y Calababo...

Ninguno de los citados grupos encontró la menor resistencia en aquellas escabrosidades, por lo que las bajas que se le causaron son de poca importancia...

Lo que tiene importancia lo que ha de influir en el ánimo del enemigo y abatirlo más de lo que está...

En la tarde del día 9 llegó a Ojénfogos, procedente de la Ciénega y de la zona que atravesar el río Damují, el general Martínez Campos.

En Sagua se habían presentado a indulto, procedentes del campo enemigo, el cabecilla don Andrés García, don José Alvarez, Arias (a) Chivo, y don Vicente Abreu...

De muchísima importancia, dice El Sagua, es la presentación de don Andrés García, porque desde el principio de la insurrección se encontraba al frente de las partidas rebeldes que operaban...

«Oh! Dios mío! Silencio, dijo el bandido: vamos a encontrarnos entre el polvo de tus antepasados.»

«El del hábito blanco y del capuz calado iba muy adelante y no había podido oír estas palabras. Continuaron adelantando algún tiempo por aquel estrecho, húmedo y negro pasadizo de ratas que así podía llamarse.»

«Al fin el del blanco hábito bajó algunos escalones. Cuando los hubieron bajado a su vez el capitán y Basilio, se encontraron en un ancho espacio circular y de bóveda muy elevada.»

«Aquellos eran un panteón de mármol. La cúpula y las altas ojivas se perdían en la oscuridad. Las ocho capillas profundas y enverjadas, aparecían oscuras a escepcion de una en que había un santo Cristo iluminado por una gran lámpara.»

«Aquel que visto de lejos parecía un fantasma blanco, al acercarse paró como un monoje cartujo. «Es esa un alma en pena?», dijo con entretemblor Basilio que como ya sabemos no tenía más que firme la cabeza.»

«Alma en pena no, dijo el encapuchado de hábito que había llegado hasta ellos: alma en pecado sí.»

«Menos palabra y guía: dijo el capitán, y lívanos donde tenemos otros dos hábitos.» El del capuz se volvió y torció por una negra y estrecha galería.

«Es monje este hombre?», preguntó Basilio. «Sí, pero monje del diablo como tú y como yo, contestó el capitán: pero guíen ha de cuidar de que arda permanentemente la gran lámpara del panteón.»

«Del panteón?», preguntó Basilio. «Sí, del panteón de tu familia. Oh! Dios mío! Silencio, dijo el bandido: vamos a encontrarnos entre el polvo de tus antepasados.»

tropas, hacen, porque cunde el desaliento por el momento, y pronto se van persiguiendo de la buena acogida que se dispensa a los presentados, y de que solo hay paz y seguridad bajo el pabellón de Castilla.

La Verja hace las siguientes proyecciones: «Es cierto que don Juan Sánchez Molina ha sido nombrado alcalde primero de la villa de Beztórtas, en la provincia de Ciudad Real?»

«Lo es también que se encuentra sujeta a más de un juicio criminal que se sustancia en el juzgado de Almodovar del Campo, procediendo alguno de ellos del año 1873, siendo concejales?»

«Es asimismo cierto que estuvo deserrado por mandato del capitán general del distrito?»

«Es por último, exacto, que el señor Sánchez Molina se llamaba ayudante del gobernador civil de Ciudad-Real en 1873 y que lucía un uniforme caprichoso para darse a conocer como tal ayudante?»

«Buena fuera que los diarios que se suscribieran nuestra curiosidad y la de muchos vecinos de esta provincia indicadas.»

«El colega, sin embargo, no sale garantido de las anteriores noticias; pero desea que se aclare el asunto.»

Dice El Pabellón: «Qué ha resuelto el ministro de Gracia y Justicia sobre un sueldo que escribimos en las pasado acerca de la tramitación de las causas criminales después de recaer en ellas sentencia definitiva?»

«Esperamos la contestación.»

Sobre el distrito pronunciado por el señor Carvajal en el Ateneo de Madrid, dice el corresponsal del Diario de Barcelona: «Comenzó la discusión en el terreno doctrinal y abstracto, en que debían mantenerse los debates de una corporación como el Ateneo de Madrid, pero la pasión política de una parte y de otra...

«Los mantenedores del principio democrático se mostraron duros y terminantes en la exposición de sus doctrinas, hizo que el señor Carvajal, cuyas razones simpáticas y flojas, hace que sea escuchado con gusto por aquellos que, como yo, tan distantes se hallan de convenir con sus principios políticos, aceptará la tesis que se le había hecho.»

«Y en consecuencia con más claridad de la que conviene a algunos en que se hablaba, las excelencias de la escuela democrática más avanzada.»

«Este es únicamente el ocurrido al lado de lamentar que se exageren los propósitos del señor ministro de la Gobernación respecto al Ateneo de Madrid, cuyo reglamento léase que se cumplía, pero sin que esto implique un atentado a la libertad de la ciencia, como pretenden ciertos periódicos de oposición, que en aquellos sencillos hechos han buscado una punta para criticar contra el Gobierno.»

«No para hablarlos de nuevo de su arbitrariedad y tiranía.»

«Si el señor ministro de la Gobernación llegara a verse obligado a aceptar una resolución con aquel centro, lo que hasta ahora está muy lejos de suceder, el presidente de la sección de ciencias morales y políticas y los profesores que sostienen los principios de la escuela radical serían los responsables del hecho que siempre sería de lamentar.»

«Una hoja de mañana que se publica en Roma de algunos periódicos sobre las disposiciones preparadas acordadas por el Sacro Colegio relativamente al futuro concilio. Estas disposiciones no afectan en nada al fondo del concilio.»

«Los cardenales que componen el Sacro Colegio examinarán ante todo la cuestión de oportunidad y el punto de la venida del concilio, y decidieron por unanimidad antes de votar, que el concilio debía celebrarse en Roma, siempre que no ocurran en el intervalo acontecimientos que hicieran imposible su reunión en esta ciudad.»

«Los dos cardenales disidentes opinaron que el concilio debía celebrarse en territorio extranjero y se abstuvieron de votar.»

«Los cardenales examinaron después de las bulas de los Papas que se refieren a la cuestión de los concilios y adoptaron una fórmula única abrogando los precedentes.»

«Decidieron por lo tanto, que tan pronto como falleciese el Papa serían convocados todos los cardenales, y el Sacro Colegio aguardaría la llegada de los cardenales de Europa.»

«El concilio se reuniría en el Vaticano, y la Capilla Sixtina le serviría de sala de escrutinio.»

«En seguida acordaron los cardenales los pormenores relativos al mantenimiento del Vaticano durante el concilio, a fin de impedir toda comunicación. En el caso de que los acontecimientos obligaran al concilio a reunirse en territorio extranjero, el cardenal cambrlengo quedaría encargado de indicar el punto elegido a todos los cardenales.»

«Las disposiciones acordadas por el Sacro Colegio debían ser comunicadas en forma escrita a todos los cardenales.»

Hace algunos días dimos cuenta a nuestros lectores de una comunicación del gobernador civil de Badajoz al señor ministro de la Gobernación pidiendo aumento de Guardia civil, por no ser suficiente la que hoy existe en aquella provincia para atender a la guarda y custodia de las personas e intereses que la están confiados. Decíamos entonces que la naturaleza especial geográfica de aquel territorio, los vastos y dilatados depósitos y el número tan considerable de hectáreas de montes públicos y particulares hacían preciso un número de fuerzas mayor que en otro cualquiera provincia y mucho más de que está encargada la de dicho instituto de la guardia rural.

«En todas estas razones hay que añadir otras más poderosas que todas ellas; un hecho ocurrido recientemente, con personas muy conocidas por su posición en esta corte.»

«El sábado último se dirigían los señores Padriana de Villapadierna de esta capital, acompañados de algunos amigos, criados y guardias rurales desde Navas de Ricomallillo a la dehesa propiedad del señor Villapadierna (don Felipe), situada en el término municipal de Herrera del Duque.»

«Una pareja de Guardia civil del puesto de Castellblanco, que salió al encuentro con objeto de acompañarles y protegerles el paso del portillo de Chigra muy expuesto de ordinario por servir de guardia a bandoleros y criminales.»

«Como medida de precaución continuaron la marcha cada uno de ellos, a fin de evitar cualquier sorpresa que pudiesen intentar contra ellos.»

«Al llegar al portillo vieron cerca del camino tres caballeros que parecían de arrieros y más adelante, en un recodo y ocultos entre las jaras, cuatro hombres sentados en el suelo y que al parecer con sus vestiduras de viajeros de los grandes navajas y una pistola que tenían al lado.»

«Los guardias civiles se dirigieron a los cuatro hombres al mismo tiempo, que nuestros amigos continuaban andando; pero a los pocos pasos creyeron prudente volver atrás, por los sospechosos que aquellos hombres les habían infundido, les hizo temer por la suerte de la pareja.»

«Y en efecto, cerca ya de los criminales aquellos sintieron un disparo y vieron que entre los cuatro hombres y la Guardia civil habían trabado una lucha muy reñida.»

«En esto llegaron los demás; tomaron parte en aquella batalla campal; pues abandonaron las caballerías y rompieron el fuego con las armas que llevaban hasta el punto de quedar muerto en el campo uno de los bandidos y herido un guardia, poniéndose un precipitado fuga los otros tres criminales.»

«Este es el hecho ocurrido el día 3 del presente y sobre el cual discutimos todo género de comentarios, pues creemos que el por sí solo basta para justificar el aumento de la Guardia civil que tiene solicitado el gobernador de Badajoz.»

«Y su encuentro casual, con el bandido, con el capitán de los formidables invisibles.»

«Y su escursión fantástica por las ruinas de una vieja abadía olvidada, ocultas bajo la tierra.»

«Y aquel magnífico panteón subterráneo, la no menos sublime y terrible y aquel bandido con los blancos hábitos de monje cartujo.»

«Todo esto, pues, hubiera bastado para preñear al hombre que hubiera tenido más firme la cabeza, y ya sabemos que Basilio no la tenía muy segura.»

«Deteneos! silencio! dijo de repente el bandido del hábito, a punto que iba a aventurarse por el pasadizo de un estrecho pasadizo de piedra.»

«El capitán y Basilio se detuvieron y guardaron silencio.»

«El capitán y el del hábito habían echado mano a sus espadas.»

«Basilio escuchaba con ansiedad.»

«Se oyeron unos ruidos pasos que al parecer descendían por las escaleras.»

«Pero aquellos pasos eran vacilantes.»

«De improviso aquellos pasos se detuvieron y se oyó una voz, serena que provenía del cañón de la escalera y que decía:»

«— Si sois almas del otro mundo ved que os confundís el día de vuestros escrupos, y si sois bandidos, ved que sois un hombre en un monoje cartujo, que no puede dar un gran recaudo.»

«Aquella voz era la de Basilio.»

«Y Basilio, que estaba tan asustado y tan confundido por el caso que le había ocurrido, se quedó un momento inmóvil, como si quisiera decir:»

«— ¡Eh! Dios mío!»



...ante la estancia de S. M. en Barcelona...  
...los individuos que componen la junta...  
...esta junta aprovecha tan grata ocasión...  
...Señor, España fué una de las grandes...  
...Al sentir de los viajeros de Barcelona...  
...Dignese V. M. aceptar de los individuos...  
...Los trabajos que están ejecutándose en...  
...En las construcciones y en los montes...  
...En el Trocadero continúan los trabajos...  
...El palacio de las fiestas se eleva ya á...  
...Para la construcción de la cascada se...  
...En Zaragoza ha triunfado sin oposición...  
...En Gerona ha nacido un niño con dos...  
...En Guadalajara se ha establecido un...  
...El distinguido geógrafo francés, marqués...  
...Una carta recibida ayer de Logroño...  
...Las elecciones municipales de Gijón...  
...Segun las noticias recibidas, el resultado...  
...Distrito de Torredaguna.—Señor Esteban...  
...San Martín de Valdeiglesia.—Señor García...  
...Navacerrada.—Señor Serantes, A.

**Chinchón.**—Primer distrito: señor Ortiz de Zárate, A.—Segundo distrito: señor Pozo, A.  
**Utiel.**—Primer distrito: señor Guillén, A.—Segundo distrito: señor Barban, A.  
**Alcalá de Henares.**—Primer distrito: señor Guillán, A.—Segundo distrito: señor López Soldado, A.  
**Getafe.**—Señor Morales, A.  
Han salido de Bilbao con dirección a varios puntos de Vizcaya, algunas fuerzas del ejército destinadas a auxiliar, si fuese necesario, las operaciones del sorteo de quintas.  
Como pueden ver nuestros lectores por las noticias que insertamos en otro lugar nuestra situación en Cuba, es benéfica porque al respecto halagüeño de la guerra hay que agregar también el alto precio de los azúcares y una fabulosa cosecha de tabaco, que nadie la ha conocido ni tan abundante, ni de tan buena clase.  
Dicen de Zaragoza que el día cinco hubo gran animación en los alrededores de la población con motivo del aniversario del combate librado en 1838 entre carlistas y liberales. A pesar de que se salió al campo la mayoría de los zaragozanos, no hubo que lamentar desgracia alguna.  
En breve serán nombrados registradores todos los centros a quienes se concedió derecho a volver a la carrera.  
**Dice La Epoca:**  
"Cuanto dicen algunos colegas sobre el regreso a esta corte del señor duque de Sexto, queriendo relacionarlo con rumores relativos a que un alto funcionario de palacio pensase abandonar el puesto de confianza que desempeña, carece por completo de fundamento, y parece imposible que sea necesario de desmentir tales rumores."  
En cuanto a los que censuran que algunos ministros acompañen a S. M. el rey, les recordaremos que cuando la reina Isabel II viajó por algunas provincias, la acompañaron y entonces presidente del Consejo don Leopoldo O'Donnell y dos ó tres ministros constantemente.  
El señor gobernador del Castillo irá a Cádiz y tal vez a Málaga, y de haberse permitido sus graves y muchas ocupaciones, habría acompañado al rey durante todo el viaje.  
Leemos en los periódicos de Valencia: "En estos últimos días ha soplado un huracán de viento que no solo ha causado perjuicios de consideración en el cultivo de la vid, sino también en la ciudad, donde ha derribado chimeneas y tejas, rompiendo gran número de cristales. La temperatura cambió algún tanto y ha refrescado."  
Dos horribles incendios han ocurrido en Filipinas, en Cagay, cabecera de la provincia de Nueva Norte, el terrible incendio ha consumido 3,000 casas, y en San Fernando, capital de la provincia de Pangasinan, quedaron reducidos a cenizas 120 edificios.  
Procedentes de Andalucía, han llegado hoy a esta corte con destino al Banco seis millones de reales.  
Un periódico de Bilbao, sin duda con la debida autorización, declara que los caballeros escoceses no faltan nunca al juramento de retirarse antes de que este padiera su poder de los puestos que hoy desempeñan.  
Ayer llegó a esta corte el cabecilla carlista andaluz, después de haber hecho su sumisión en la región algerina en jefe del ejército del Norte.  
Se ha concedido el título de ciudad a la villa de Terrasa (Cataluña).  
Ayer se recibió el siguiente telegrama: "Figueras 7 (1:55 tarde).—En este momento sale la escuadra real del puerto de Rosas, con rumbo a las Baleares. Ha cesado el temporal."  
En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 117 1/2 al contado y 1120 a fin de mes.  
Ayer conferenciaron los señores duques de Sexto y conde de Murphy.  
En breve saldrá para Sevilla el duque de Sexto, donde esperará la llegada de S. M. el rey.  
La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Badajoz y el juez de primera instancia de Zafra.  
MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento para la junta de aranceles de Aduanas y comisión de valoraciones en las islas Filipinas.—Reglamento a que se refiere la anterior disposición.  
—Real decreto reduciendo las dotaciones de los funcionarios del Consejo contencioso-administrativo de la isla de Puerto-Rico.  
MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden dando de baja en el cuerpo administrativo del ejército al oficial primero don Antonio López Jalen.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden,** resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de esta capital contra un acuerdo de la comisión provincial salafita a su arbitrio sobre los cabaleros.  
**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Resumen del real decreto nombrando a don Alfonso Joaquín Infante, obispo de Claudiópolis in partibus infidelium y administrador apostólico de Ceuta para la Iglesia y obispado de Tenerife.  
**PAGOS.**—Los imponentes en la Caja de Pensiones que no hayan acudido en los diez meses a recibir el cobro de la primera mitad de los intereses de primer semestre de 1877, correspondientes a renta perpetua inferior y exterior, obligaciones generales por ferrocarriles, y de las acciones de obras públicas, carteras de Julio, material del Tesoro e inscripciones de renta perpetua, pueden solicitar, aueyo, señalamiento desde el lunes 12 del corriente, de diez a dos de la tarde, por medio de impresos que se les facilitarán en la portería del establecimiento.  
—La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 8 del corriente se satisficga a la Tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos parte de los créditos comprendidos en la relación del sétimo grupo, segunda cuarta parte con el número 71 de presentación.  
—Los tenedores de facturas del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, cuya numeración y provincia de que precede a continuación se expresan, pueden presentarse en la Tesorería Central el día 8, desde las once de la mañana a la una de la tarde, a recoger los títulos definitivos:  
Carpetas números 6.270, 250, 9.996, 10.005, 7, 4, 12, 74 y 16 a 19, 22, 25 a 32, 35 a 39, 41 a 50, 53 a 60, 64 a 70, 73 a 91, 94, 96 a 100, 103 a 111, y 13 a 17, que pertenecen de la provincia de Zamora.  
—La dirección de la Deuda ha acordado que por la Tesorería de la misma se satisficga el día 8 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas de intereses de ferrocarriles, vendidos en 1.º de Julio próximo, señaladas con los números 1.661 al 1.773 de presentación.  
—La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 12 del corriente, de diez a dos de la tarde:  
Intereses de resguardos de depósitos, segundo semestre de 1876, facturas números 1.037 al 1.163 de señalamiento.  
Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, factura números 191 al 195 de señalamiento.  
**MISCELANEA.**  
Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el último número de *La Academia*, que contiene trabajos notabilísimos sobre ciencias exactas, astronomía, física y epigrafía arábigo-hispana. *La Academia*, que tan ilustre reputación ha adquirido como periódico de Bellas Artes, aspira ahora a igual nombre en el terreno científico. Constanos que en el número próximo se leerá un artículo notable del profesor de la universidad, señor Vicuña, sobre las Conferencias Agrícolas, y además otro, que ha de llamar la atención, de un astrónomo español, respecto al próximo paso de Vulcano.  
En el número número noventa, se ocupa el señor Salas, acreditado historiador de nuestra Marina, del libro del señor Cordeiro, sobre el Descubrimiento de América, y también el señor Tabino publica datos muy curiosos sobre el Libro de Dibujos del Francisco de Holanda que atesora la Biblioteca del Escorial. La lámina que acompaña presenta una copia de un grabado a la pluma del mismo pintor, y es notabilísima como obra de arte.  
Por último, la Crónica que contiene *La Academia* del movimiento científico en el extranjero, es de mayor interés.  
La empresa del teatro Español a ruego de varias personas, ha dispuesto que el viernes, sábado y domingo próximo se verifiquen las tres últimas representaciones definitivas en la actual temporada del Coliseo de la calle de San Juan de los Rios.  
El día 11 del corriente, tendrá lugar en el Príncipe de la Universidad central la conferencia agrícola, que tendrá sobre la multiplicación natural y artificial de las plantas el señor don Ramón Lorente, catedrático de la escuela de Veterinaria.  
Mañana viernes tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela la primera representación de la ópera cómica en tres actos, con música del maestro Lecocq, titulada *La Aguja de madama Angot*. En esta obra volverá a presentarse ante este público la notable primera actriz Maña Frigerio, que tan señalados triunfos ha alcanzado en la ejecución de *Le prai, San Gervais*.  
Ayer se reunió la comisión de la sociedad vinícola de la provincia de Madrid para tratar de la próxima Exposición.  
Con buen éxito se estrenó anoche en el teatro de Variedades el juguete cómico titulado *La familia de S. E.*  
En este mes serán relevados los regimientos de Alfonso XII y Pavía, de guarnición en esta plaza, por los del Rey y Reina.  
Ayer se ha reunido en pleno el Consejo de Estado, continuando la discusión de la ley de obras públicas.  
Hoy se verá por la sala de lo contencioso del mismo cuerpo, un pleito promovido entre don Félix Ortiz de Rivera y el ayuntamiento de Valladolid, sobre demolición de las obras de una casa, y otro entre la compañía de ferrocarriles de Córdoba a Málaga y de Campillos a Granada, sobre derecho de franquicia de materiales.  
En Barcelona ha descargado anteayer una tempestad de granizo. En el paseo de Gracia cayeron piedras como nueces, y las caballerías del tranvía, asustadas, marchaban rápidamente hasta el punto de ser difícil moderar su carrera. La montaña de Monjuich apareció luego blanqueada por el pedrisco. Donde parece que la tempestad ha causado daños, es en Santa Coloma de Gramanet, Badalona y demás poblaciones de la cpsta. La nube descargó con fuerza en el mar.  
La junta administrativa ha acordado la imposición de la multa a los géneros aprehendidos en la calle de Atocha número 41, y muy en breve volverá a reunirse para fallar respecto a la aprehensión de los géneros de la calle de Jesus y Maria número 7.  
Juan Jacoby.—Aunque los hombres políticos de Alemania son poco conocidos entre nosotros, ninguno de nuestros lectores habrá dejado de oír alguna vez el nombre que encabeza estas líneas, porque es de los que más han figurado en las agitaciones de los últimos tiempos.  
Juan Jacoby, que murió ayer, según anuncia el telegrama, había nacido en 1805, y estudiado medicina en Berlin y en Heidelberg. Comenzó a ejercer la medicina a los veinticinco años, y alcanzó bien pronto excelente reputación.  
Sus trabajos políticos datan del año 41, en el cual publicó un folleto por el que fué condenado a tres años de prisión, condena que anuló el Tribunal Superior. En 1848 llegó a ser uno de los jefes de la oposición. Miembro del primer Parlamento de Francfort, de la Asamblea Nacional de Berlin, de la Segunda Cámara de Prusia y de la Asamblea nacional alemana, habló pocas veces, y solo en graves ocasiones, pero desplegó una extraordinaria actividad en la organización del partido democrático.  
Después de la disolución violenta del Parlamento se retiró a Suiza, mas habiendo sabido que se le acusaba en su patria del crimen de alta traición, se constituyó prisionero en Keinberg, saliendo victorioso de un proceso, cuyos debates duraron once semanas y precipitaron a toda Alemania.  
Reelegido en seguida diputado, prefirió el ejercicio de la medicina al de este cargo, pero continuó moviendo sus pasiones con escritos políticos de actualidad.  
En los últimos años fué enviado de nuevo al Parlamento, donde se distinguió por su enérgica oposición al Gobierno Imperial. Condenáronle el 64 por ofensas al rey y por excitación a la negativa del impuesto, y el 65 por una biografía de Enrique Simon.  
Durante la guerra franco-alemana, Jacoby publicó un Manifiesto en favor de la república francesa y contra la anexión de Alsacia y la Lorena. Ha estado por orden del general Falkenstein y llevado a Keinberg, de donde le sacó una merced especial del emperador. Su oposición al engrandecimiento material de Alemania le enagenó muchas simpatías y fué causa de que no se le reeligiera diputado.

Jacoby figuraba, con Liebknecht y Bebel, a la cabeza del socialismo alemán.  
Ha sido preso por el subinspector del distrito de la Inclusa don Quirico Moreno; Félix Rubio Mingo, presunto autor de las heridas causadas a Ramon Arias, en la noche del día 6 en la calle de Martin de Vargas. Registrado por dicho subinspector, se le vieron en la camisa varias manchas de sangre.  
Ha sido denunciado el Parlamento correspondiente al día de ayer.  
Sentimos el percance.  
Pueden considerarse como diputados provinciales de esta capital, puesto que será insignificante la rectificación que haya de hacerse en las votaciones que hemos publicado, los señores cuyos nombres a continuación se expresan:  
Don José Morcillo, don José García Noblejas, don Manuel Fozonda, don Justo Gómez, don Carlos Prast, don José de Rojas, don Enrique Parrella, don Ramon Sanchez Merino, señor conde de la Ezmera, don Gabino Stuyk, don José de la Torre y Villanueva, señor marqués de Peña Florida, don Rafael San Martín, don Florencia Gomez Parreño, don Antonio Marin y Murga, don Pasqual de Liñan, don Dionisio Revuelta, don Pedro Muchada, don Francisco Martínez Aparicio y don Martin Salto y Huelves.  
De estos diputados, solo el señor Rojas es de oposición.  
Se ha recibido un telegrama en Gobernacion del gobernador de Ciudad-Real, participando que en la madrugada del 7 tuvo lugar el choque de dos trenes de mercancías en las inmediaciones de Almorchon, resultando ocho heridos leves.  
No comprendemos cómo se suceden con tanta frecuencia estos desastres.  
En los tiempos que corremos llega a tal extremo la presunción de ser buen mozo, ó cuando menos aparentar serlo, que en Aragon, un quinto perteneciente a una de las familias mejor acomodadas de cierto pueblo, pero de muy pequeña estatura, está buscando influencias a fin de que se le declare con talla suficiente para el servicio de las armas, y en consecuencia soldado, proponiéndose después redimir la suerte a metálico y emprender sin duda una campaña tenoriana, abrigando la convicción de que la declaración de buen mozo para servir en el ejército le habilita también, ipso facto, para comparecer delante de las damas, a sea que éstas hagan producir, hilaridad su pequeña estatura de poco más de un metro.  
**BOLSA DE MADRID.**  
**COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7**  
Fondos públicos. Ultimo precio. Mov. A. S.  
3 por 100 interior..... 11,15 5  
Pequeños..... 11,17 12  
Fin de mes..... 11,12 2  
Fin próximo..... 11,40  
3 por 100 exterior..... 12,20 5  
Billetes hipotec..... 100,25  
Material Tesoro..... 00,00  
D. del Personal..... 00,00  
Sisas del ayunt..... 00,00  
Carp. prov. B. y T..... 89,35 5  
Idem pequeños..... 89,60 10  
Idem ext..... 00,00  
Idem pequeños..... 00,00  
Bonos del Tesoro..... 57,00 10  
Idem 2.ª emisión..... 59,90 10  
Idem pequeños..... 57,00  
Resg. Caja de Dep..... 77,00 d.r.  
CARRERES Y SOCIED.  
Ferrocarriles..... 19,90 15  
Idem de Madrid..... 00,00  
Idem emisión 1876..... 00,00  
Idem de 29.000..... 00,00  
Alas de Santander..... 194,75  
CAMBIO.  
Londres a 90 d. f..... 47,90  
Paris a 8 d. v..... 4,98  
Amdam a 100 d. f..... 0,00  
Después de la hora oficial de contratación, han quedado los cambios siguientes:  
3 por 100 interior, a 11,20  
Bonos del Tesoro, a 57,00 papel.  
Ferrocarriles viejos, a 19,90.  
Idem nuevos, a 19,90.  
Obligaciones del Banco y Tesoro interiores, a 39,35.  
Idem id. id. exteriores, a 89,15.  
Capones y carpetas interiores, a 78,00 en dinero.  
Idem id. exteriores, a 75,00.  
Libramientos de guerra y cartas de pago, octavo grupo, a 13,00.  
Banco de España, 194,75 papel.  
Oro en onzas, beneficio, a 440 por 100.  
Idem antiguo, a 370.  
Idem moderno, a 240.  
Plata, 2,20 por 100.  
Todos los valores más adelantados que estos días.

...ante la estancia de S. M. en Barcelona...  
...los individuos que componen la junta...  
...esta junta aprovecha tan grata ocasión...  
...Señor, España fué una de las grandes...  
...Al sentir de los viajeros de Barcelona...  
...Dignese V. M. aceptar de los individuos...  
...Los trabajos que están ejecutándose en...  
...En las construcciones y en los montes...  
...En el Trocadero continúan los trabajos...  
...El palacio de las fiestas se eleva ya á...  
...Para la construcción de la cascada se...  
...En Zaragoza ha triunfado sin oposición...  
...En Gerona ha nacido un niño con dos...  
...En Guadalajara se ha establecido un...  
...El distinguido geógrafo francés, marqués...  
...Una carta recibida ayer de Logroño...  
...Las elecciones municipales de Gijón...  
...Segun las noticias recibidas, el resultado...  
...Distrito de Torredaguna.—Señor Esteban...  
...San Martín de Valdeiglesia.—Señor García...  
...Navacerrada.—Señor Serantes, A.



**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Anuncios por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los contuni-

# DIARIO DE AVISOS.

ocios, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## FERRO-CARRIERS DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

**ESTACION DE MURCIA.**  
Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Ligada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34.	11 y M.	19 m.	11 y 10 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena a Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena a Madrid.

## Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestión, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipación del vientre, almorranas y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.  
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103 58

## LIBROS DE RECREO

à real y medio, à cuatro y à cinco reales el tomo,  
de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—S. Melito y eps. mrs.  
**Jubilación.**—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Ana y en la de las Carmelitas.  
**Cultos.**—En un solemne y piadoso novenario se tributan al Sino. Cristo de la Humildad, en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, continúa hoy al toque de oraciones, y los dos domingos à las tres y media de la tarde. El día 11 será la función à las diez, con asistencia de música, y este día estará la Vela y Alumbrado.  
Todos los días y en la función habrá sermones, predicados por los padres Misioneros. Por las mañanas, concluida la misa de nueve, se leerá la novena.

Su coste fué de 4,000 rs. y se dará en 3,200.

## GONORREAS.

**LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor ROBERTS.**  
Es el remedio más pronto, seguro y agradable para curar rápidamente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.  
Para evitar engaños, debe exigirse la firma y rubrica de **BORRILL HERMANOS** en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas. Los pedidos à Borrill hermanos, farmacia, énticos, Barcelona, calle de Compañía del Alto, 57. 180—161

## VELOUTINE CH<sup>LES</sup> FAY

Polvo de arroz especial preparado con bistuto. **IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.**  
Dá al cutis frescura y transparencia.—Precio: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17.  
Invención, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris  
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.  
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. A. Azarín y Martín y D. Pedro Leante.

**ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba**  
**ESPECIALIDADES PARA LA DENTADURA y boca.**  
**ESPECIALIDADES PARA OTROS DIFERENTES USOS.**

**PERFUMERIA.**  
En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco; aguas de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; veloutine blanca y rosada para el rostro; Argentina Desous ó polvos de flores que aventajan à todos los polvos de arroz; veloutine Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; banco nieve de Cleopatra; soubrio blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorida; rosal de Vénus para señoras pálidas; orizaline vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiat, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Bethan; odontalina de Philippe para la conservación y her; mosura de los dientes; hydrole de Guiso, licor higiénico empleado en lociones y abluiciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador à la base de quinina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerín, à la rosa para para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; Kildor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Boto; leche anti-fética para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; beneína para quitar manchas; Bando latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de toudron, de Mont-Blane de Desous, de almendras, agua aromático-esencia de paraíso y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de Dier ect. ect., todo procedo de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

## Seccion mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 9  
Trigo del país de 00'00 à 00'00  
cebada . . . . . de 0'00 à 6'00  
Maiz . . . . . de 8'75 à 9'27

### PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy.  
Pescada . . . . . à 30 ctos. lib.  
Lento . . . . . à 28 . . . .  
Salmonete . . . . . à 24 . . . .  
Atun . . . . . de 20 à 24 . . . .  
Mujol . . . . . à 21 . . . .  
Roga . . . . . à 16 . . . .  
Sardina . . . . . à 14 . . . .

### CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.  
» Terneras . . . . . à 26 ctos. lib.  
» Vacas . . . . . à 26 . . . .  
» Cabritos . . . . . à 21 . . . .  
» Machos . . . . . à 20 . . . .

## Comunicaciones.

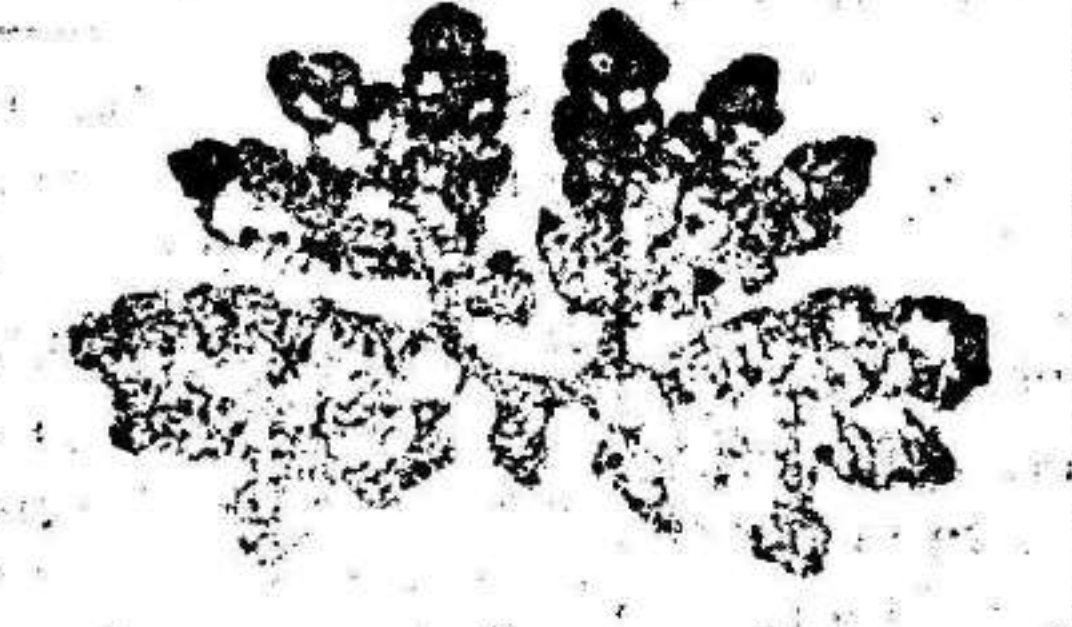
### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

### CORREOS.

LINEAS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Madrid de Madrid	11 30 m.	3 30 t.
de Coria		
Id. 1.º	8 30 t.	5 30 m.
Id. 2.º	8 30 t.	10 30 m.
Lorca y Almería	9 10 m.	13 30 m.
Alicante.	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres à las cuatro de la misma.  
Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana à una de la tarde.  
Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de mañana à las dos de la tarde.  
Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.  
Murcia 1.º de noviembre de 1876.  
—Miguel G. de Cisneros.



## Aceite de bellotas

**PARA EL CABELLO.**  
(Privilegiado.)  
**L. DE BREA Y MORENO.**  
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctica (higiénica) y como terapéutica en la calvicie.  
Se vende à 7 rs. frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## Pasas de Málaga.

Por cuenta de un comisionista se hallan de venta en la calle de Zoco, número 5, cajas de diferentes precios, desde 5 rs. las 25 unidades de lujo para regalos.

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.  
Papeletas . . . . . 30  
Id. à 2 id. apaisadas . . . . . 60  
Id. à 2 id. apaisadas . . . . . 120  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

## CONFERENCIAS AGRICOLAS

celebrada en Barcelona à tenor de lo dispuesto en la ley de 1.º de agosto de 1876, publicadas por el FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL

BAJ L S AUSPICIOS DEL Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Cada conferencia se forma un cuaderno de 18 ó 21 páginas al precio de 25 céntimos de peseta cada uno.  
Se suscribe en la administración, calle del Pino, 3, principal, remitiendo 5 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

## TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

à su última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, à precios arreglados.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco à 3 y 4 ctos. ó a y con el nombre impreso à precios arreglados segun la cantidad.

Tarjetas de visita, à 10 y 12 rs. en ciento las blancas, y à 14 las de foto. Por medio de cientos à 6, 7 y 8 rs.

# GRAN BARATO DE

# DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

## EAU DES ALMÉES PREPARADA POR

**Ch. MONNERET, 80, rue du Faubourg-Poissonnière, PARIS**  
Esta agua devuelve progresivamente en tres días al cabello y a la barba su color primitivo. Exclusivamente compuesta de vegetales y tónicos, ejerce su acción en el tubo capilar y penetrando en el mismo cabello lo fortifica y suaviza.  
No mancha ni la piel ni la ropa y no exige su empleo preparación alguna.  
Precio: 20 rs. Exigase la firma de Ch. MONNERET.  
**ABANICOS:** También fabrica M. MONNERET estos artículos de alta novedad y de mas exquisito gusto.  
Madrid: por mayor, Agencia Franco-española, Sordo, 31, por menor, en Murcia, D. R. Azarín y Martín, y D. P. Leante.

# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, à todo el que lo solicite à su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.  
La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben à ambas publicaciones.  
Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.  
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Anuncios.

### EL AÑO QUE PASO.

Revista lírico-dramática, jocosa-séria y agrídulce del año 1876  
en un acto y en verso por RICARDO SANCHEZ MADRIGAL.  
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### NODRIZA.

Josefa Rufete, casada, con el marido ausente, de 28 años, leche de cinco meses, desea cria para su casa ó para una de los padres Durán razon calle de S. José, núm. 13, parroquia de San Juan. P.—8—3

SE VENDE UN CARRO GRANDE de dos varas, con toldo y el atajejo correspondiente à dos mulas, todo de reciente y sólida construcción y en el mejor estado por su poco uso. Dirigirse à la redaccion de este periódico donde existen las condiciones de venta.  
Se halla de manifiesto en la calle de Sta. Quiteria, núm. 13.